

JEFA DE GOBIERNO



PRIMARIA "PATRIMONIO NACIONAL", EN MIGUEL HIDALGO

Entregan otra escuela reconstruida

HILDA ESCALONA

Permanecen cerrados aún cerca de 30 planteles dañados por los sismos, destacó la jefa de gobierno

La escuela primaria "Patrimonio Nacional", ubicada en Magdalena 438 colonia Del Valle Centro en la alcaldía Benito Juárez fue reconstruida y entregada a las autoridades educativas, alumnos y a los padre de familia.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum mencionó que en la Ciudad de México estuvieron dañados cerca de mil 900

durante el sismo, algunos obviamente sólo se le rompió un vidrio, pero otros como éste pues estuvieron dañados de tal manera que no podían seguir tomando sus clases aquí y en esa condición fueron alrededor de 700 planteles, o sea, estamos hablando de una tercera parte prácticamente de los planteles educativos públicos de la Ciudad de México que fueron dañados durante el sismo".

Hoy todavía hay cerca de 30 escuelas que no han podido regresar pero ya todas están en obra y se espera que el primer semestre del próximo año ya se haya resuelto el tema de la reconstrucción.

Además ya se hacen estudios estructurales de todas las escuelas públicas y



Claudia Sheinbaum visitó la primaria "Patrimonio Nacional", en la Colonia Del Valle Centro /FOTO: CORTESÍA GCDMX

privadas de la ciudad para que no se vuelvan a dañar, actuar de manera preventiva.

La mañataria detalló que el edificio principal lo hizo el Gobierno Federal, después el arco-techo y la escalera de emergencia lo hizo el Gobierno de la Ciudad a través de la Secretaría de Obras, y después el apoyo para todo el mobiliario fue por parte de la Alcaldía de Benito Juárez.

Además dijo que GNP donó unos muebles, la Subsecretaría de Gobierno las computadoras, así que se trató de un trabajo en conjunto.

"Nosotros en el programa "Mejor Escuela" en donde apoyamos a todos los planteles educativos de preescolar, primaria y secundaria, a través de padres de familia, tenemos 2 mil 7 planteles en la ciudad; obviamente son como 4 mil escuelas porque algunas son turno matutino y otras turno vespertino, pero son alrededor de 2 mil 7 inmuebles, más los CAM, digamos 2 mil 100 planteles para cerrar los números".



Claudia Sheinbaum (centro), jefa de Gobierno, en compañía de César Cravioto (izq.), comisionado para la Reconstrucción, y Santiago Taboada (der.), edil de Benito Juárez, cortaron el listón de las viviendas entregadas.



Avanzan trabajos por 19-S; entregan 12 inmuebles

● Claudia Sheinbaum además coloca la primera piedra en tres edificios más

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La administración capitalina avanza en la reconstrucción de edificios, viviendas unifamiliares y escuelas que fueron afectados durante el sismo del 19 de septiembre de 2017; este martes la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, entregó cuatro edificios rehabilitados, siete viviendas habitacionales, una escuela y colocó la primera piedra en tres edificios que se construirán.

En Benito Juárez, la mandataria junto con el comisionado para la Reconstrucción, César Cravioto, y del alcalde Santiago Taboada dieron el banderazo a la construcción de tres edificios ubicados en Xola 33, Galicia 245 y 253, en la Álamos.

“Quiero pedirles disculpas porque ya pasaron dos años desde el sismo y esto debió estar antes. ¿Por qué se retrasó tanto? En primer lugar porque tuvimos que [volver a hacer] el modelo de reconstrucción de la Ciudad de México. En este caso, dos de los edificios llevan redensificación; es decir, que se van a construir varios departamentos que cuando se vendan van a pagar la reconstrucción de todo el inmueble”, explicó Sheinbaum Pardo.

La mandataria precisó que la diferencia que hay entre el plan anterior y el actual es que en el otro los afectados tenían que endeudarse para hacer la redensificación, a través de un esquema con la Sociedad Hipotecaria Federal; sin embargo, la actual administración decidió financiar la construcción del edificio y una vez que se vendan los departamentos se recupera al Fideicomiso de la Reconstrucción.

“Por eso no había ni un solo proyecto, cuando nosotros llegamos, que hubiera sido aprobado con la

redensificación, porque significaba un endeudamiento para cada uno de los que habían perdido su casa, su departamento”, detalló.

Comentó que este esquema permitió reducir los costos de la reconstrucción y, al mismo tiempo, que la gente pueda recuperar los metros cuadrados que tenía en su departamento original.

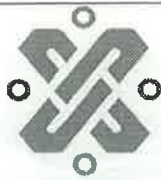
En esta demarcación, entregó el plantel reconstruido de la primaria Patrimonio Nacional, el edificio rehabilitado en Cuauhtémoc 947 y los inmuebles remodelados del 482 A y B de avenida Universidad.

En la alcaldía Coyoacán, Sheinbaum, Cravioto y el alcalde Manuel Negrete revisaron los avances de la construcción del edificio en Pacífico 223, en la colonia Rosedal, que lleva 40% de progreso.

Mientras que en Tláhuac entregó casas a siete familias de las colonias Del Mar y Nopalera. ●

40%

DE AVANCE llevan en la construcción del edificio en Pacífico 223.



Entregan en BJ tres inmuebles

**SANTIAGO
TABOADA**

reinaugura una primaria y 2 condominios dañados el 19-S; reconocen Sheinbaum y vecinos labor del alcalde

Redacción • La Razón

17/100

COMO PARTE DE LOS trabajos de reconstrucción y rehabilitación de viviendas y escuelas dañadas por los sismos de septiembre de 2017, el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, acompañado por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, realizó la entrega de la primaria "Patrimonio Nacional", así como de los edificios ubicados en Av. Cuauhtémoc 947 y Av. Universidad 482.

Asimismo, colocaron la primera piedra en los predios ubicados en Xola 32 y Galicia 253, en la colonia Álamos.

"Vamos a seguir trabajando de manera coordinada con el Gobierno, con la Comisión de Reconstrucción. Nosotros vamos a apoyar en todos los servicios de Protección Civil, en toda la supervisión en ese sentido", destacó Taboada.

Por su parte, la Jefa de Gobierno reconoció la disposición del alcalde para trabajar en beneficio de los vecinos de la demarcación, sin distingos partidistas.

"Santiago es un muy buen alcalde, está muy pendiente de la ciudadanía y hemos trabajado en temas de seguridad, en los temas de reconstrucción", resaltó.

En su intervención, Gladys Iniesta, administradora de Galicia 253, reconoció el apoyo de Taboada en todo el proceso.

20

Mi familias
quedaron damnificadas por el sismo



EL ALCALDE Santiago Taboada (der.) junto a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en el corte de listón, ayer.

Foto-Especial



Avanza la reconstrucción en BJ **CDMX P.9**

ALIANZA.

Claudia Sheinbaum y el alcalde Santiago Taboada colocaron primeras piedras e inauguraron edificios.



Avanzan en la BJ obras tras el 19-S

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y el alcalde Benito Juárez, Santiago Taboada, realizaron ayer la colocación de la primera piedra en los predios ubicados en Xola 32 y Galicia 253, además de la entrega de la primaria Patrimonio Nacional, así como de los edificios ubicados en Av. Cuauhtémoc 947 y Av. Universidad 482, como parte de los trabajos de reconstrucción

y rehabilitación de viviendas y escuelas dañadas por los sismos de septiembre de 2017.

“Lo que queremos es que muy pronto todos estemos aquí festejando el corte de listón de los departamentos de Xola, de las Galicias, y en verdad me da mucho gusto que este día se haya podido materializar y por supuesto felicitarlos a todos ustedes, porque ustedes hicieron posible que hoy estuviéramos aquí los dos órdenes de gobierno, trabajando en coordinación y por ustedes”, destacó el alcalde a los beneficiarios de estos proyectos.

Por su parte, la mandataria capitalina

Hemos colaborado en muchísimos temas, la verdad Santiago es un muy buen alcalde, está muy pendiente de la ciudadanía y hemos trabajado en temas de seguridad, en los temas de reconstrucción, en temas de infraestructura pública, en el tema del agua”

CLAUDIA SHEINBAUM

Jefa de Gobierno

reconoció la disposición del alcalde en Benito Juárez para trabajar en beneficio de los vecinos de la demarcación, sin distinguos partidistas.

La mandataria también explicó que todos los proyectos de redensificación en la capital (construir más departamentos de los originales para financiar los edificios nuevos) tuvieron que replantearse porque tenían un costo extra para las familias, que representaba un total de 600 millones de pesos.

Durante la entrega de estos predios y la colocación de la primera piedra de edificios que inician su construcción, estuvo presente el comisionado para la Reconstrucción de la Ciudad de México, César Cravioto Romero. /MARCO FRAGOSO



Este año se destinaron tres mil 500 millones para las obras

NO MÁS DEUDA

Con el esquema de la administración pasada -2012-2018- se pretendía endeudar a todos los damnificados

17

mil capitalinos, aproximadamente, perdieron sus viviendas

la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, recorrió obras de reconstrucción y entregó nuevas viviendas a damnificados del sismo del 19 de septiembre de 2017.

Durante este año, su Gobierno destinó más de 3 mil 500 millones de pesos para la rehabilitación de casas dañadas o reconstrucción total de alrededor de 17 mil inmuebles, incluidos planteles escolares.

Por ello, este martes la gobernante capitalina recorrió las obras de reconstrucción en las colonias Álamos, Del Valle y Narvarte, alcaldía de Benito Juárez; y las colonias El Rosedal Coyoacán y Del Mar, en Tláhuac.

La jefa de Gobierno, pidió disculpas a los damnificados por el retraso de dos años, "porque tuvimos que reconstruir el modelo de reconstrucción para mayor seguridad de los edificios y viviendas a través de una redensificación".

Explicó, que la diferencia en el esquema de la administración anterior y actual, fue que en el anterior se tenían que endeudar los damnificados y ahora el Gobierno de la Ciudad de México financia la construcción de los edificios y después de vender los departamentos se recupera la inversión, y al mismo tiempo quienes los perdieron obtienen el suyo.

Recordó que con el esquema anterior, se generaba un gasto adicional de 600 millones de pesos que iban a parar a los bolsillos de algunos funcionarios públicos.

HIZO RECORRIDO POR ZONAS DE RECONSTRUCCIÓN

ENTREGA SHEINBAUM VIVIENDAS

Recorrió colonias de las alcaldías Benito Juárez y Tláhuac; se disculpó por el retraso de dos años

HÉCTOR GARCÍA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- A pocos días de que concluya 2019,



Justifican retrasos sobre 19S

VÍCTOR JUÁREZ *2019*

Ante damnificados, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum justificó retrasos en la reconstrucción al asegurar que su Administración tuvo que "reconstruir" el proceso iniciado por la gestión anterior.

“¿Por qué se retrasó tanto? Ustedes saben mejor que nosotros: en primer lugar tuvimos que reconstruir el modelo de reconstrucción de la Ciudad”, señaló la Mandataria al anunciar la construcción de tres edificios afectados por el sismo del 19 de septiembre en la Colonia Álamos, en la Alcaldía Benito Juárez.

Se trata de Xola 32 y Galicia 245 y 253, donde el primero y el último serán financiados bajo el esquema de redensificación, pagado transitoriamente con el Fideicomiso de Reconstrucción, y el apoyo de la Fundación Carlos Slim.

Sheinbaum destacó que, con el nuevo esquema, los damnificados no se endeudan durante el proceso de construcción, con la expectativa de recuperar dichos recursos con la venta de los departamentos de redensificación.

El Comisionado para la Reconstrucción, César Cravioto, señaló que entre ambos proyectos el Gobierno erogará poco más de 120 millones de pesos, con un plazo de 18 meses para las obras, ejecutadas por la empresa Grupo Edificaciones Vemor.

“Hablo de un proyecto porque justamente así lo concibieron ustedes (los vecinos) después del sismo”, indicó.

Sheinbaum entregó también avances de una escuela y de dos edificios en Benito Juárez (Magdalena 438, Cuauhtémoc 974 y Universidad 482); y supervisó avances en un inmueble en Coyoacán y Tláhuac.



OFRECE DISCULPAS A DAMNIFICADOS

Sheinbaum: el retraso en la reconstrucción, por rediseño del modelo

Supervisa obras en inmuebles en tres demarcaciones

ALEJANDRO CRUZ FLORES

Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, admitió que se ha retrasado la reconstrucción en la capital del país, por lo que ofreció disculpas a los damnificados que a más de dos años del sismo del 19 de septiembre de 2017 no han regresado a sus casas.

“Cuando pasan dos años y aún no tienen su departamento, lo que hay es una desesperación muy grande que la entendemos perfectamente”, manifestó la titular del Ejecutivo local, quien agregó que “lo que buscamos no sólo es reconstruir un departamento, sino reconstruir familias”.

Al realizar un recorrido por distintos inmuebles intervenidos

en Benito Juárez, Coyoacán y Tláhuac, precisó que el atraso se debe a que fue necesario replantear el modelo de reconstrucción del anterior gobierno.

“Quiero, primero, pedirles disculpas, porque ya pasaron dos años desde el sismo, y esto en realidad debería de haber estado antes. ¿Por qué se retrasó tanto? Porque tuvimos que rehacer el modelo de reconstrucción de la Ciudad de México”, expresó ante habitantes de la colonia Álamos, en Benito Juárez, afectados por el terremoto.

Allí inició su recorrido y colocó la primera piedra de la redificación del inmueble de Galicia número 253; también se reconstruirán los de Galicia 245 y Xola 32 —este último con el apoyo de la Fundación Carlos Slim— con el esquema de re-

densificación; es decir, con más departamentos de los que tenía originalmente para financiar el proyecto.

Explicó el rediseño que se tuvo que hacer del proceso de reconstrucción: “Los 13 edificios que se redificarán con el esquema de redensificación, pues en el plan anterior los afectados tenían que endeudarse para poder iniciar los trabajos, motivo por el cual ninguno de los proyectos había arrancado, pero ahora el actual gobierno asume el costo de la obra y recuperará la inversión con la venta de los departamentos adicionales.

Acompañada por el comisionado para la Reconstrucción, César Cravioto Romero, explicó que este nuevo esquema permite también que los afectados puedan recuperar sus viviendas con los metros



Sheinbaum:



cuadrados que tenían antes del sismo, pero también ha permitido reducir costos por 600 millones de pesos.

Más tarde, Sheinbaum entregó la escuela primaria Patrimonio Nacional, ubicada en la colonia Del Valle Centro, donde señaló que aún hay 30 planteles educativos públicos dañados por el terremoto que siguen sin clases, pero, afirmó, en todos ya se trabaja en su rehabilitación.

Ante los alumnos, recordó que en total fueron mil 900 escuelas las que resultaron con algún tipo de afectación, de las cuales 700 tuvieron daños mayores, es decir, una tercera parte de los planteles que hay en la Ciudad de México.

▲ **Autoridades del gobierno central y de Benito Juárez realizaron un recorrido por edificios en proceso de reconstrucción en la colonia Alamos. Foto Guillermo Sologuren**

La mandataria también entregó edificios rehabilitados en avenida Cuauhtémoc 947 y avenida Universidad 482, en la colonia Narvarte Poniente, y supervisó los trabajos que se realizan en avenida Pacífico 223, en la colonia El Rosedal. Asimismo, entregó siete viviendas unifamiliares en las colonias Del Mar y La Nopalera, en Tláhuac.



Foto: Cuartoscuro

DURANTE ESTE AÑO

Suman 4,562 armas entregadas

En lo que va del año se han entregado de manera voluntaria cuatro mil 562 armas de fuego, dio a conocer ayer la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, durante la destrucción de 528 armas, de las cuales 216 eran cortas y 312 largas.

— De la Redacción



A diario se destruyen 10 armas en este programa capitalino /CORTESÍA GOB.CMDX

BALANCE DE GOBIERNO

Disminuyen las armas en las calles

MANUEL COSME

Fueron desmantelados 528 artefactos de ese tipo, las cuales han sido recabados de las calles de la ciudad

Al menos tres mil cartuchos y 10 armas se destruyen diariamente en la Ciudad de México, por lo que se avanza en que cada vez haya menos armamento en la capital, afirmó ayer su jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

La mandataria capitalina, junto con su Gabinete de Seguridad, estuvo en el Campo Militar Número 1, donde presentó cómo eran aplastadas y desmanteladas 528 artefactos de ese tipo, las cuales han sido recabados de las calles de la Ciudad de México.

Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobierno, rindió el parte de lo logrado hasta el momento en la campaña *Sí al*

Desarme, Sí a la Paz, que se lleva a cabo en la Ciudad de México desde el 21 de enero de 2019 y después que se instalaron los módulos de canje en varias ocasiones en las 16 alcaldías.

Refirió que se han logrado recaudar cuatro mil 562 armas, de las cuales tres mil 563 han sido cortas, el resto largas, entre pistolas, revólveres, rifles de asalto R-15, *cuernos de chivo*, submetras y un lanzagranadas, además de 263 granadas y más de 911 mil cartuchos de todos calibres.

Por su parte, la jefa de gobierno local ratificó su planteamiento de que no es con la generación de más violencia como se resuelven los problemas de seguridad, sino con la atención a fondo

de cada una de las causas planteadas.

Dijo que la campaña de despistolación que lleva a cabo su administración tiene el objetivo de que cada vez haya menos armas en las calles de la Ciudad de México y avanzar en una urbe que sea más segura. "Queremos un país y una ciudad en paz", remarcó Sheinbaum Pardo.

En este sentido, Martín Salvador Morfín Ruiz, comandante de la Primera Zona Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional; subrayó que la prioridad de las fuerzas armadas nacionales en coordinación con las autoridades locales y federales, es que el país viva un entorno de paz.

Finalmente, reconoció la aplicación de políticas públicas para reducir la cantidad de armas en circulación en la capital, porque con eso se prevendrán y disminuirán los factores de riesgo por la posesión de pistolas, revólveres y rifles entre otros artefactos.



Se destruyen 10 armas y 3,000 cartuchos al día en esta capital

HILDA ESCALONA

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo acudió a la Ceremonia de Destrucción de Armamento a disposición de la Secretaría de la Defensa Nacional, institución a la que agradeció todo su apoyo recibido en el programa Sí al Desarme, Sí a la Paz, por estar presente en las reuniones de seguridad y por la construcción de hospitales en la Ciudad de México.

"La destrucción de armas de fuego refleja el fondo de la construcción de nuestro proyecto de seguridad, tenemos la convicción de que no es generando más violencia como vamos a erradicarla, nosotros no queremos que la ciudadanía se arme sino que haya menos armas que promueva la paz de nuestra

ciudad", dijo la mandataria.

Sheinbaum Pardo mencionó que a diario en la Ciudad de México se destruyen 10 armas y tres mil cartuchos para fundar una ciudad de paz.

Por su parte, la secretaria de Gobierno, Rosa Icela Rodríguez Velázquez mencionó que con el programa Sí al Desarme, Sí a la Paz se han obtenido buenos resultados.

"Hasta la fecha se han destruido 4 mil 562 armas de fuego, 3 mil 563 cortas, 736 largas, 263 granadas, 911 mil 338 cartuchos, 7 mil 417 estopines, 6 cartuchos de dinamita y un lanzagranadas".

Para cambiar las armas de fuego por dinero en efectivo y armas de juguete por juguetes lúdicos, el Gobierno de la Ciudad de México invirtió 11 millones 288 mil 292 pesos.

Con este programa se han recibido 143



Están a la vista los resultados del programa Sí al Desarme, Sí a la Paz /FOTO: CORTESÍA GCDMX

diferentes armas de fuego entre revólveres, pistolas, subametralladoras, de alto calibre como R-15, granadas de fragmentación y un lanzagranadas.

La funcionaria detalló que Iztapalapa fue la alcaldía en donde más armas se entregaron con un total de mil 14, seguida de Azcapotzalco con 837, Coyoacán con 765, Gustavo A. Madero con 446, Benito Juárez con 236 y en Cuauhtémoc 225.



#CLAUDIASHEINBAUM

Destruyen en CDMX las armas incautadas P13

#ACCIÓN COORDINADA

Eliminan 528 armas requisadas

SHEINBAUM REITERA QUE LA SEGURIDAD SÓLO ES POSIBLE CON JUSTICIA SOCIAL

POR CARLOS NAVARRO
CDMX@HERALDODEMEXICO.COM.MX

Incautadas a través de órdenes judiciales en operativos y cateos realizados por autoridades federales y locales, más de 500 armas fueron destruidas ayer en el Campo Militar Número Uno A.

También se detallaron los avances del programa Sí al Desarme, Sí a la Paz, encabezado por la Secretaría de Gobierno local.

En presencia de la jefa de



UNIDOS

Estamos convencidos de que la búsqueda de soluciones para reducir la violencia y recuperar la tranquilidad de los mexicanos es una prioridad compartida".

MARTÍN S. MORFÍN
CMTE. DE SEDENA

VARIADO COMO EN BOTICA

143

MARCAS DE ARMAMENTO DETECTADAS

causas que han conducido a la actual situación en materia de seguridad.

"No queremos que la ciudadanía se arme, queremos lo contrario: que haya menos armas en las calles", recalcó.

La secretaria de Gobierno, Rosa Icela Rodríguez, detalló los avances del programa de desarme voluntario, que inició el 21 de enero con los módulos para el canje de armas de fuego que se cambian por dinero.

A la fecha se ha logrado la recuperación de 4 mil 562 armas de fuego, de las cuales 3 mil 563 son cortas, 736 largas y 263 granadas; 911 mil 338 cartuchos, 7 mil 417 estopines y seis cartuchos de dinamita.

Para ello, el gobierno capitalino ha desembolsado 11 millones 288 mil 92 pesos.

"Esta acción ha sido muy bien recibida por los habitantes de la ciudad y ha rendido buenos resultados gracias a la participación coordinada de diferentes instancias del gobierno de la ciudad, de la Sedena, de la Iglesia Católica, de las alcaldías y del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia", dijo Rodríguez.

Martín Salvador Morfín Ruiz enfatizó que la seguridad es condición esencial para

Gobierno, Claudia Sheinbaum, miembros de su gabinete, así como el comandante de la Primera Zona Militar, Martín Salvador Morfín Ruiz, militares emplearon una aplanadora y cortadoras para destruir armas 312 largas y 216 cortas.

"Hoy es especialmente simbólico (...) en este acto se refleja el fondo de la construcción de nuestro proyecto de seguridad. Ésta solamente puede ser fruto de la paz y la justicia, la paz solamente es fruto de la justicia en todos sentidos", afirmó la mandataria capitalina.

Insistió en que su gobierno aspira a atender el fondo de las



Eliminan

MANO AMIGA

• Sheinbaum reconoció el apoyo que ha brindado la Sedena en el desarme voluntario.

• La titular del Ejecutivo dijo que también lleva a cabo trabajos de inteligencia y otras labores.

• Estuvieron presentes la procuradora Ernestina Godoy, y el titular de la SSC, Omar García Harfuch.

• La alcaldía con más armas entregadas durante el canje es Iztapalapa con mil 14 destruidas.

impulsar el desarrollo.

“Las armas que hoy se destruyen pudieron haber causado incidentes lamentables o la comisión de ilícitos que siempre generan daño directo a las familias”.



• **PINOLE.** Del total de armas reducidas ayer, 312 fueron largas y 216, cortas.



GCDMX, por una Ciudad más segura

LJKSD NJ GJAÑFGDSFNBL-
JB JKFDLÑB NLJADGLDJSF
AL GLDSJNGSSGSDG

HÉCTOR GARCÍA
GRUPO CANTÓN

g/cdmx

CIUDAD DE MÉXICO.— El Gobierno de la Ciudad de México está comprometido con una Ciudad más segura, por lo que le apuesta al programa de desarme voluntario que forma parte de la estrategia integral de seguridad, expuso la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

Al acudir al campo militar

número uno, para atestiguar la destrucción de armas recabadas a nivel nacional, dijo que la seguridad es fruto de la paz y la justicia, “la paz solamente es fruto de la justicia en todos sentidos”.

Dijo estar convencida de que no es generando más violencia como se resuelven los problemas de inseguridad, “por el contrario, atendiendo de fondo las causas que han llevado a los problemas de inseguridad en nuestro país y en particular en nuestra Ciudad.



Se trata, dijo, que cada vez haya menos armas

CON TODO

En esta gestión se ha realizado el esfuerzo más grande para retirar las armas de fuego de los hogares y las calles



SE BUSCA ESCLARECER ESTE CRIMEN

Anuncia Sheinbaum carpeta de investigación en caso Abril

KARLA M. RIVAS Y ANTONIO DE MARCELO

Herida abierta para su hija Ana Cecilia, quien considera injusto que el asesino esté libre

A menos de una semana de que fue asesinada la activista neoleonesa Abril "N", su hija compartió en redes sociales el dolor que le embarga y la impotencia de no haber logrado una vida sin violencia con ella y sus hermanos.

Los mensajes de la joven salen a la luz justo cuando la jefatura de gobierno de la Ciudad de México afirma que hay una carpeta de investigación para esclarecer este crimen, que ha conmocionado a la sociedad, incluso la Comisión de Derechos Humanos se pronunció, aunque puso en entredicho la robustez de la legislación, tanto local como federal.

Al principio, cuando se dio a conocer el crimen, en que Abril perdió la vida, únicamente se tenía noticia de una denuncia en contra de su, entonces esposo, Juan Carlos "N" por intento de feminicidio. No obstante, el caso causa mayor enojo en la sociedad, luego de que la hija de la víctima ha compartido fotos de ella cuando fue golpeada con un bat, casi degollada y estrangulada aquel enero.

HISTORIA A TRAVÉS DE REDES SOCIALES

En los mensajes, la hija de Abril, Ana Cecilia, es elocuente: "imagínense despertarse en la madrugada por los gritos de tu madre que grita por su vida. Imagínense levantarse a ver la hermosa cara de tu madre ensangrentada gracias al criminal que una vez llamaste papá".

Este mensaje fue difundido el 4 de enero de 2019, luego vienen otros de las últimas horas, donde narra los sentimientos que le causan el haber perdido a su madre, quien fue baleada en calles de la Ciudad de México el pasado 25 de noviembre por la tarde noche.

Primero: "imagínense sentir el dolor, la desesperación y la impotencia que yo como otras millones de mujeres sienten día a día por este tipo de inhumanidades. Imagínense



Este hombre fue el esposo de Abril; estuvo preso por intento de feminicidio /FOTO: CORTESÍA

saber que el criminal sigue suelto, y probablemente seguirá así hasta que se le acabe el dinero".

Luego, "imagínense no poderle decir adiós, que te quiten tu mundo entero de un día para el otro. Imagínense temer por tu propia vida sabiendo que en este país gobierna el que tiene dinero y no la justicia. Y que en un dos por tres puede que ya no estés aquí como fue el caso de mi madre".

La sola palabra "imagínense" se convierte en ese supuesto donde se antoja que no existiera el terrible pasado, un pasado con un "y si hubiese", aunque dicen que el hubiese no existe. Por ello Ana Cecilia continúa con otro mensaje aun más crudo que el anterior, donde reduce a una frase todo el dolor del mundo con esta noticia: "imagínense tener este sueño y ser fuerte día a día por tu sueño... sólo para que un día tu hermano te llame, el mismo día que tú sabías que verías a tu hermosa madre, para decirte que tu madre se encuentra inconsciente por un balazo a la cabeza".

Las frases de la joven deben caer como pesadas lozas en el sistema de justicia que liberó al golpeador y cambió el intento de feminicidio por violencia doméstica, lo que le arranca esta frase a Ana Cecilia: "imagínense que incluso



Anuncia

después de haber sentido tanto dolor y tanta angustia, coraje... no pierdas la esperanza de que algún día puedas vivir una vida fuera de violencia junto con tu hermosa madre y tus hermanos. Imagínense tener este sueño...

La joven se tomó unos cuantos caracteres más en twitter para escribir otra realidad: "imagínense tener que vivir el infierno viendo cómo tu pobre madre se enfrenta ante un sistema de justicia corrupto, al que no le importa tomar acciones en contra de este tipo de atrocidades mientras haya dinero". Heredera de un pensamiento combativo manda un mensaje más en medio de todo el dolor que le embarga: "El silencio es letal en el maltrato hacia la mujer. Nosotras calladitas no nos vemos más bonitas. Somos el grito de las que no tienen voz".

INICIAN PESQUISAS

En el caso sobre la muerte de Abril en la Ciudad de México, la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJCDMX) inició la carpeta de investigación CI-FCY/COY-2/UI-2 C7D/16885/1-2019 por el delito de lesiones dolosas que ponen en peligro la vida, con arma de fuego.

Es ahí donde se conoce que la hoy occisa viajaba en un vehículo, donde iba acompañada de su abogado y dos hijos, cuando fue agredida a balazos.

Ella había estado en la Ciudad de México luego de una larga lucha contra la violencia familiar que tuvo su éxtasis en enero pasado, cuando su esposo intentó matarla, al golpearla con un bat, lesionándola con un arma cortante y tratando de estrangularla, lo que no logró porque llegó uno de sus hijos.

De acuerdo con lo que se conoce, ella llegó a la capital del país para realizar una diligencias correspondientes al divorcio que había impulsado, de su esposo Juan Carlos "N", mismo que logró en marzo de este año.

Una de las diligencias que tenía pendientes era con el psicólogo y otra que fue suspendida, por lo que el abogado la llevaba al aeropuerto.

En el auto ella iba en el asiento del copiloto, el abogado manejaba y sus hijos viajaban en la parte trasera. Circulaban por Churubusco a la altura de Insurgentes, cuando se escucharon las detonaciones, mismas que hirieron a ella un a uno de sus hijos. Un conductor de otro vehículo afirmó que los agresores viajaban en una moto.

Ella fue llevada a un hospital, los mismo que sus hijos, pero horas después falleció por la bala recibida en la nuca.



Abril fue asesinada el pasado 25 de noviembre /FOTO: CORTESÍA



¡No es porno ni venganza!

Aprueban 'Ley Olimpia' de forma unánime y ante activistas en el Congreso

ISRAEL ORTEGA

Tras 11 meses arrumbada en el Congreso capitalino, fue aprobada ayer la llamada "Ley Olimpia", que impone castigos a quienes difundan o filmen imágenes íntimas de otra persona sin su consentimiento.

En cuanto la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, ordene su publicación, el compartir o almacenar estas imágenes será un delito con una pena de 4 a 6 años de prisión y se aumentará el castigo si la difusión del contenido la hiciera un familiar o la pareja de las víctimas.

La propuesta para prevenir la violencia en contra de las mujeres fue creada por la joven Olimpia Coral Melo, quien ha logrado que más de 10 estados del País hayan incorporado esta pena en sus códigos penales a cuatro años de iniciar con la promoción de esta iniciativa, tras haber sido víctima de la

difusión de un video íntimo.

"Sí creo que hay un antes y un después de esta reforma, que no es hecha por la gran academia ni por los hombres, ni por la gente que decide lo que tenemos que hacer las mujeres.

"Es hecha por las víctimas, por nosotras", externó Olimpia tras la aprobación.

La votación unánime, con 56 votos a favor, desató con más fuerza el grito de las activistas: "¡No es porno ni venganza, la 'Ley Olimpia' avanza! ¡No es porno ni venganza, la 'Ley Olimpia' avanza!".

La activista del Frente Nacional por la Sororidad explicó que no fue fácil lograr la aprobación de esta Ley en la CDMX, como no lo ha sido en otros estados.

"En un estado, por cierto, un diputado conservador me dijo 'Olimpia, yo lamento mucho lo de tu video sexual, pero no me pidas a mí legislar a favor de la putería', ésa fue la primer respuesta

CRÓNICA: VOZ FEMENINA



Gabriel Jiménez

Las impulsoras de la iniciativa contra la violencia digital hacia las mujeres celebraron en un balcón del Congreso.

de un diputado que yo recibí cuando iba yo solita sin mis compañeras", recordó.

La iniciativa fue presentada 11 veces en el Congreso por diputados de Oposición y de Morena, pero avanzó hasta que Sheinbaum respaldó la iniciativa con la gestión del diputado José Luis Rodríguez.

"Ha sido un antes y un después y, lo digo siendo muy crítica, porque todavía nos debe mucho el Gobierno de la Ciudad de México,

nos debe todo, un parteaguas el apoyo de la Jefa de Gobierno", abundó Olimpia.

Durante la dictaminación, Coral Melo y sus compañeras tuvieron desencuentros con la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Paula Soto, quien no participó ayer en la votación, como lo manifestaron el 31 de octubre cuando entregaron 22 mil firmas para exigir el avance de la iniciativa.

Ayer, el objetivo de las activistas se cumplió.



Congreso capitalino

Darán prisión por divulgar material íntimo sin permiso

Ley Olimpia. Las plataformas digitales estarán obligadas a bloquear o retirar el material en cuanto la víctima denuncie

CINTHYA STTETIN
CIUDAD DE MÉXICO

Al pleno del Congreso de Ciudad de México le tomó un año aprobar, con 56 votos a favor, la Ley Olimpia para sancionar la divulgación por cualquier medio de fotos íntimas sin consentimiento.

Ahora la violencia digital será considerada como una modalidad de agresión hacia las mujeres y se castigará con penas de cuatro a seis años de prisión y una multa de entre 42 mil 245 y 84 mil 490 pesos.

Al hacer uso de la tribuna para presentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Procuración de Justicia, Eduardo Santillán Pérez, señaló que estas reformas al Código Penal local y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia "ponen a la capital en la vanguardia en la protección de la intimidad de las personas.

"Hoy Ciudad de México da un mensaje contundente, no más la violencia digital contra las mu-

eres en CdMx. Hoy el Congreso local establece, sin lugar a dudas, la legislación más avanzada en la materia en el país", apuntó.

La pena se agravará en una

mitad cuando la víctima sea una persona ascendiente o descendiente en línea recta hasta el tercer grado; cuando exista o haya una relación de matrimonio, concubinato, noviazgo o cualquier otra relación sentimental o educativa, así como laboral.

Aplicará lo mismo cuando el delito sea cometido por alguna persona servidora pública o integrante de las instituciones de Seguridad Ciudadana en ejercicio de sus funciones; y si se comete contra adultos mayores, con capacidades diferentes, en situación de calle, afrodescendientes o de identidad indígena.

La denuncia por este tipo de delito podrá presentarse vía electrónica, mediante escrito o personal; inmediatamente después el Ministerio Público ordenará a las empresas de plataformas digitales,

redes sociales o páginas electrónicas "la interrupción, bloqueo, destrucción o eliminación de imágenes, audios o videos relacionados con la queja".

Santillán Pérez refirió que la ley "hace una importante aportación a la declaratoria de Alerta de Género expedida por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Añadió: "Se dictaminaron 12 iniciativas sobre este tema y se llevaron a cabo una serie de reuniones, encuentros, conversatorios y consultas que permitieron armonizar de manera adecuada los diversos derechos que deben de tutelarse en esta reforma".

Al respecto, Olimpia Corale Melo, víctima de la divulgación de un video sexual e impulsora de la ley, puntualizó que este fue un trabajo de todas las activistas y que se logró gracias a que "estuvimos chingando, chingando, chingando".



Darán

Y ADEMÁS

Desaparición forzada

Con 48 votos a favor, el pleno del Congreso de Ciudad de México aprobó el dictamen por el que se crea la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares para la capital. El diputado de Movimiento de Regeneración Nacional, Emmanuel Vargas, destacó que el Sistema de Búsqueda de está integrado por las autoridades de la administración pública central, alcaldías, el Tribunal Superior de Justicia y el Congreso capitalino.

Avanza

La legislación busca inhibir y castigar la difusión no consentida de imágenes de contenido sexual en espacios digitales.

Sanciones

4 a 6 años de prisión



Multas

De 42,245 a 84,490 pesos



Agravantes

- Relación matrimonial ■
- Concubinato ■
- Noviazgo o laboral ■
- Servidores públicos ■ o de la SSC en funciones

Aprobada en 14 estados





METRÓPOLI 12

Aprueban en la CDMX la Ley Olimpia; pena de 4 a 8 años de prisión a quien comparta imágenes con contenido sexual sin consentimiento

[Braulio Colín]

Habrà cárcel para quien comparta imágenes íntimas sin consentimiento

12/mes [Braulio Colín]

En el Congreso de la Ciudad de México se aprobó la reforma para castigar con pena de cuatro a ocho años de prisión y multas de 42 mil a 84 mil 490 pesos a quien comparta imágenes íntimas con contenido sexual de otra persona sin su consentimiento.

Dicha iniciativa, impulsada por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, es conocida como Ley Olimpia.

El dictamen para modificar el Código Penal local fue sometido a votación en el Pleno con 56 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

El presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Eduardo Santillán, explicó en tribuna las modificaciones al Código Penal y a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

“Comete el delito contra la intimidad sexual, primero quien video-

grabe, audiograbee, fotografíe, filme o elabore imágenes, audios o videos, reales o simulados de contenido sexual íntimo de una persona sin su consentimiento o mediante engaño”, externó Santillán.

“A quien exponga, distribuya, difunda, exhiba, reproduzca, transmita, comercialice, oferte, intercambie o comparta imágenes audios o videos de contenido sexual íntimo de una persona a sabiendas de que no existe consentimiento mediante materiales impresos, correo electrónico, mensajes telefónicos, redes sociales o cualquier medio tecnológico”, agregó el legislador.

Con el cambio al Código Penal, las respectivas autoridades podrán ordenar a las empresas que prestan servicios digitales, proveedores de internet, redes sociales, administrador o titular de la plataforma o medio de

❖ Las penas serán de 4 a 8 años y el pago de una multa de 42 mil a 84 mil 490 pesos a quien difunda contenido sexual de otra persona

❖ La iniciativa promovida por la Jefa de Gobierno fue aprobada con 56 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones



Habrá cárcel

comunicación, el retiro inmediato de publicaciones que se realicen sin consentimiento de la víctima.

La reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México define a la violencia digital como cualquier "acto que se presenta a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), plataformas de internet, redes sociales o correo electrónico, o cualquier otro espacio digitalizado que atente contra la integridad, la dignidad, la intimidad, la libertad, la vida privada de las mujeres".

A la discusión acudieron integrantes de organizaciones feministas, así como la autora de la iniciativa original, Olimpia Coral Melo, quien fue víctima de la difusión de un video íntimo y creó la iniciativa para proteger a otras mujeres.

"Hoy, el Congreso de la CDMX después de tres años, después de casi ocho meses de resistencia... ha sido parteaguas para esto", externó Coral Melo.

ACOSO. La pornovenganza —que se presenta cuando una persona sube en internet fotos o videos sexuales de otra persona, sin el consentimiento de la última— se ha hecho muy común entre jóvenes y menores de edad, quienes cada vez más comparten este contenido en redes sociales y grupos de mensajería como WhatsApp y Messenger.

Las personas afectadas son víctimas de burlas, acoso y agresiones en las redes sociales.

Javier Martínez Cruz, especialista en el tema y Comisionado del Infoem, aseguró que es necesario ponerle un freno a esta actividad que orilla a las víctimas al rechazo social y pone en riesgo su vida al sufrir depresión.

Agregó que además de imponer un castigo ejemplar a quienes compartan el material gráfico, también las autoridades deben tener un plan de prevención y así evitar que la gente se exponga. En la mayoría de los casos, es la expareja quien difunde las fotografías o los videos sexuales, en muchos casos se usan para extorsionar a las víctimas.

"Sin que la chica o chico se dé cuenta se graba el momento en que tiene relaciones sexuales, y si ella o él no accede a hacer un favor o a cumplir un capricho de la persona que lo exige, comienzan las amenazas, y la mayoría de las veces el video o las fotos se comparten con un círculo cercano a la víctima, amigos, compañeros de trabajo y hasta familiares", explicó el experto.



Integrantes de organizaciones feministas celebraron la aprobación de la ley que castiga difusión de imágenes íntimas.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

(1) EL HERALDO DE MÉXICO

04 DIC 2019

Página:

1-12

Sección:

Fecha:



CÁRCEL A VIOLENCIA DIGITAL



PA' QUIENES LO HAGAN SIN PERMISO

SI ROLAN EL PACK, TAMBO

CASTIGO DE 4 A 6 AÑOS DE CÁRCEL TRAS APROBACIÓN DE LEY OLIMPIA

ISRAEL ORTEGA

Tras pasar 11 meses arrumbada en el Congreso capitalino, la Ley Olimpia, que pide castigar a quienes difundan o filmen imágenes íntimas de otra persona sin su consentimiento, fue aprobada ayer por los diputados locales.

En cuanto la Jefa de Gobierno ordene su publicación, compartir o almacenar estas imágenes será un delito con una pena de 4 a 6 años de prisión y se aumentará el castigo si la difusión del contenido la hiciera un familiar o la pareja de las víctimas.

La propuesta para prevenir la violencia en contra de las mujeres fue creada por la joven Olimpia Coral Melo, quien ha logrado que más de 10 estados del País hayan incorporado esta pena en sus códigos penales a 4 años de iniciar con la promoción de esta iniciativa, según lo comentó ayer, tras haber sido víctima de la difusión de un video íntimo.

"Si creo que que hay un antes y un después de esta reforma que es hecha por las víctimas, por nosotras", externó tras la aprobación de la propuesta en el Pleno con 56 votos a favor.

La activista del Frente Nacional por la Sororidad explicó que no fue fácil lograr la aprobación de esta Ley en la Ciudad y otros estados.

"Ha sido un antes y un después y, lo digo siendo muy crítica, porque todavía nos debe mucho el Gobierno de la Ciudad de México, nos debe todo; un parteaguas el apoyo de la Jefa de Gobierno", abundó.

Mujeres se manifestaron ayer afuera del Congreso local, previo a la votación y gritaron consignas como "¡No es porno ni venganza, la Ley Olimpia avanza!".

La reforma también contempla cambios a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para que en estos casos el MP solicite de inmediato a las empresas y redes sociales que hospeden videos íntimos que éstos sean retirados.

■ El castigo aumentará si son familiares o parejas de las víctimas.



En un estado, por cierto, un diputado conservador me dijo 'Olimpia yo lamento mucho lo de tu video sexual pero no me pidas a mi legislar a favor de la putería' esa fue la primer respuesta de un diputado que yo recibí cuando iba yo solita, sin mis compañeras".

Olimpia Coral Melo *Victima y activista*



#LEYOLIMPIA

FILTRAR PACKS YA ES UN DELITO

DIFUNDIR IMÁGENES PRIVADAS SIN AUTORIZACIÓN AMERITA SEIS AÑOS DE CÁRCEL Y MULTAS POR 84 MIL PESOS

POR CARLOS NAVARRO

Compartir imágenes, videos o audios con contenido sexual de otra persona sin su consentimiento es, a partir de ayer, un delito en la Ciudad de México.

Con una votación unánime de 56 votos a favor el Congreso capitalino aprobó el paquete de reformas denominado *Ley Olimpia*, que castiga esas acciones con hasta seis años de cárcel.

Se trata de cambios al Código Penal local y a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en el cual se considera como violencia digital exponer, distribuir, exponer, difundir, intercambiar y compartir "imágenes, audios o videos reales o simulados

de contenido sexual íntimo de una persona, sin su consentimiento".

Desde el balcón que da al Pleno, Olimpia Coral —quien promovió dicha ley tras ser víctima de la publicación de un video íntimo— y activistas aplaudieron la decisión tomada por los diputados locales.

El dictamen fue confeccionado por las comisiones unidas de Procuración de Justicia y de Igualdad de Género con la integración de 12 iniciativas.

Antes no se sancionan la difusión de los llamados *packs*, pero con esta reforma, además de los años de cárcel se establece una multa de quinientos a mil días de Unidades de Medida de Actualización (UMA), (aproximadamente entre 42 mil 245 y 84 mil 490 pesos).



SE ESTÁ PROTEGIENDO LA INTEGRIDAD DE LAS MUJERES. EL ESPÍRITU DE ESTA LEGISLACIÓN ES QUE EXISTA UNA SANCIÓN CONTUNDENTE".

En conferencia posterior a la aprobación, Olimpia enfatizó que no le deben nada a nadie: "No tenemos que darle las gracias a nadie, es gracias a nosotras, gracias a las mujeres, gracias al feminismo, gracias a las provocadoras, gracias a las compañeras".

Reconoció la lucha que ella y otras activistas han mantenido en tres años, sobre todo los últimos ocho meses para la aprobación.

"Todavía nos debe mucho el gobierno de la Ciudad de México, nos debe todo. (Fue) un parteaguas el apoyo de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum", agregó.

Eduardo Santillán, presidente de la Comisión de Procuración de Justicia del Congreso, destacó que "el derecho fundamental que se está garantizando es a la intimidad personal, a la intimidad sexual, al ejercicio libre y protegido de los derechos sexuales".

El panista Federico Döring lamentó la lentitud del proceso legislativo. "Le tomó casi un año al Congreso hacer su trabajo, y afortunadamente ese impulso que no tuvo el tema en su momento se recuperó con la iniciativa que hoy se presenta", añadió.

Alessandra Rojo de la Vega, de PVEM, dijo que "esta modalidad de violencia ha causado la muerte de muchas mujeres en el país, que en su desesperación no soportaron la burla de la que fueron objeto".

LUCHA SIN FRENO

1

En 2014 fue difundido el video sexual de Olimpia, cuando ella tenía 18 años.

2

En 14 estados se castiga la violencia digital contra las mujeres.

3

Ayer un grupo de activistas a favor de la iniciativa fueron agredidas.



Revisa CDH la propuesta de registro de violadores

SELENE VELASCO

La Comisión de Derechos Humanos evalúa el proyecto para la conformación de un registro de violadores.

De acuerdo con la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, sería integrado con sentencias en firme para dar a conocer a todos los violadores.

Sin embargo, la CDH advirtió que de no hacerlo de manera adecuada, podrían violarse derechos.

“Vamos a cuidar la iniciativa de ley. Esta iniciativa vamos nosotros a analizarla, igual que revisamos las demás”, dijo Nashieli Ramírez, presidenta de la Comisión.

Debido a las fallas que existen en los sistemas de procuración e impartición de justicia en la Capital, el hecho de que sean sentencias en firme, advirtió, no excluye la posibilidad de apelación y que, en algunos casos, quienes habrían recibido la condena, finalmente resulten no culpables.

“Lo que necesitamos tener asegurado es, de entrada, que quien esté ahí sea el verdadero culpable. Finalmente, luego muchas sentencias, aunque sean firmes, pueden estar en error”, consideró Nashieli Ramírez.

La Comisión evalúa la

Nashieli Ramírez,
presidenta de CDH

“ Nuestra preocupación también tiene que ver con que esté muy claro toda la lógica de la protección de datos personales, el uso que se le dé”.

Ley de Protección de Datos Personales y el uso que se pueda hacer de estos.

Se busca, abundó Ramírez, que el registro de violadores no sea utilizado por otros delincuentes que tengan fácil acceso o por autoridades que puedan hacer mal uso de los datos de los sentenciados.

La defensora de derechos humanos añadió que acompañan la discusión de un banco de datos de ADN de policías, que ya existe en la Capital, pero que será reforzado para inhibir violencia sexual.

Argentina, Brasil, Chile, España, Canadá, Francia, Italia, Reino Unido, Perú, Puerto Rico y Estados Unidos cuentan con registros de violadores.



La CDH pone trabas a registro de violadores

Derechos Humanos de la Ciudad de México evalúa la conformación de un registro de violadores, que se haría público, tal y como lo propuso la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

En días pasados, la mandataria morenista informó que tal registro será de sentencias en firme, esto para dar a conocer a todos los violadores.

No obstante, la Comisión, a cargo de Nashieli Ramírez, advirtió que, de no hacerlo de manera adecuada, podrían violarse derechos.

"Vamos a cuidar la iniciativa de ley. Esta iniciativa vamos nosotros a analizarla, igual que revisamos las demás", dijo.

Esto, explicó, debido a las fallas que existen en los sistemas de procuración e impartición de justicia capitalinas.

El hecho de que sean sentencias en firme, comentó, no excluye la posibilidad de apelación y que, en algunos casos, quienes habrían recibido la condena, finalmente resulten no culpables.

"Lo que necesitamos tener asegurado es, de entrada, que quien esté ahí sea el verdadero culpable, finalmente luego muchas sentencias, aunque sean firmes, pueden estar en error", mencionó.

La presidenta del organismo adelantó que se evalúa la ley de datos personales y su utilización, esto con el fin de que el registro de violadores no sea utilizado por otros delincuentes que tengan fácil acceso o por autoridades que puedan hacer mal uso de los datos de los sentenciados.

"Nuestra preocupación también tiene que ver con que esté muy clara toda la lógica de la protec-

ción de datos personales, el uso que se le dé, el hecho de que no haya previo a esto so pretexto de filtración de información para dañar", indicó.

Y añadió que también acompañan la discusión de un banco de datos de ADN de policías, que ya existe en la Capital, pero que afirmó Sheinbaum, será reforzado para inhibir la violencia sexual.

Cabe recordar que a nivel internacional, otros países como Argentina; Brasil; Chile; España; Canadá; Francia; Italia; Reino Unido; Perú; Puerto Rico y Estados Unidos cuentan con registros de violadores.

Sus principales motivaciones han sido tomarlos como instrumentos preventivos y reactivos para violadores seriales. (Redacción)



Revisa registro de violadores

SELENE VELASCO

La Comisión de Derechos Humanos local evalúa el proyecto para la conformación de un registro de violadores.

Según la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, estaría integrado con sentencias en firme para dar a conocer a todos los violadores.

Pero la CDH advirtió que de no hacerlo de manera adecuada, podrían violarse derechos.

"Vamos a cuidar la iniciativa de ley. Esta iniciativa vamos nosotros a analizarla, igual que revisamos las demás", dijo Nashieli Ramírez, presidenta de la Comisión

Por las fallas que existen en los sistemas de procuración e impartición de justicia en la Capital, el hecho de que sean sentencias en firme, advirtió, no excluye la posibilidad de apelación y que, en algunos casos, quienes habrían recibido la condena, finalmente resulten no culpables.

"Lo que necesitamos tener asegurado es, de entrada, es que quien esté ahí sea el verdadero culpable. Finalmente, luego muchas sentencias, aunque sean firmes, pueden estar en error", consideró.

La Comisión evalúa la ley de datos personales y la utilización que se pueda hacer de los datos.



FOTO: ESPECIAL

PRIMERA
FLA

Las capitalinas atendieron el llamado del gobierno para exponer sus problemas.

#AUDIENCIAS PÚBLICAS

OYE PEDIDOS Y GENERA POLÍTICAS

EL MECANISMO DE ATENCIÓN CIUDADANA PERMITIÓ ENFRENTAR A EXTORSIONADORES E INVASORES

POR CARLOS NAVARRO

S

on las cinco de la mañana de un martes y en los arcos del Antiguo Palacio del Ayuntamiento ya hay personas haciendo fila.

Esperan ser escuchadas por la titular del Ejecutivo en una de las audiencias públicas, en las

que no sólo atiende peticiones específicas, sino delinea políticas públicas.

Como jefa de Gobierno, en su primer año en funciones que se cumple el 5 de diciembre, Claudia Sheinbaum ha encabezado 196 audiencias.

Atendió de primera mano a 7 mil 459 ciudadanos, de acuerdo con información del área de Participación Ciudadana de la

Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, con en noviembre.

De martes a viernes, de 6 a 7 de la mañana, Sheinbaum atendió a 38 personas por día.

Al día siguiente de haber tomado protesta en el cargo, cumplió una de sus promesas de campaña. El 6 de diciembre de 2018, el primero en ser atendido bajo este esquema fue Sergio Martínez, ex profesor de la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Educación local, quien pidió recuperar su empleo.

La jefa de Gobierno ha reconocido que este esquema de atención ciudadana deja también una enseñanza.

"Estaren contacto con la ciudadanía siempre influye. Se da uno cuenta si está trabajando bien el gobierno o no, y también de las preocupaciones de la gente, hacia dónde están muchas de las preocupaciones y cómo generar nuevas políticas o reorientar algunas.

"Jalarnos las orejas a todos, si un área no está funcionando correctamente", consideró.

Tras escuchar los testimonios ha implementado estrategias para dar solución al esquema de extorsión Gota a Gota, la

Ley Olimpia, la invasión de una superficie de suelo de conservación del Parque Ecológico de la Ciudad de México, en el paraje Zorros-Solidaridad, en Tlalpan.

En general, se han atendido a 8 mil 819 personas.

Los temas con más demanda en solicitudes son vivienda, empleo, programas sociales, seguridad y movilidad.

CARA A CARA

- 1 • El 845 por ciento de los asistentes es atendido por Sheinbaum.
- 2 • Hay personas que se han formado desde las 20:00 horas de un día antes.
- 3 • La mayoría de los asistentes provienen de la alcaldía Iztapalapa.



Propone Morena que la Agencia organice consultas

Dan en Planeación facultades a ADIP

Discutirá Congreso hoy la Ley en la materia tras un aplazamiento

ISRAEL ORTEGA

40

La propuesta de Morena para la Ley del Sistema de Planeación propone que el Instituto de Planeación esté obligado a ser asistido por la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), que actualmente encabeza José Merino, para organizar las consultas ciudadanas en la materia.

La iniciativa aparece en el Artículo 69 del dictamen que retoma la iniciativa de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, la cual prevén discutir hoy los diputados locales en las comisiones unidas de Planeación y Administración Pública.

“Son obligaciones del Instituto, con asistencia técnica de la Agencia Digital de Innovación Pública, en materia de gobierno abierto, I. Facilitar el uso de tecnología y garantizar datos abiertos, para fo-

mentar la participación y la colaboración ciudadana en la planeación y evaluación del desarrollo de la Ciudad de México”, dice la propuesta.

“Establecer canales de participación, colaboración y comunicación, a través de los medios y plataformas digitales que permitan a la ciudadanía participar y colaborar en la toma de decisiones públicas relacionadas con la planeación y evaluación del desarrollo”.

Además, la Jefatura de Gobierno también se perfila para fungir como intermediario entre los ciudadanos y el Instituto de Planeación en los procesos de consulta, según el mismo dictamen de Ley, que presentará la diputada de Morena, Guadalupe Chavira.

“Están violentando el espíritu de la Constitución, ella (la Jefa de Gobierno) tiene que entender que todo eso será una nueva responsabilidad del Instituto y ella por malos asesores quiere seguir manoseando los instrumentos de Planeación, cuando ya no es su función, su fun-

ción es participar en la Junta de Gobierno y respetar el Instituto”, señaló Federico Döring, diputado del PAN y presidente de la Comisión de Planeación.

“Para eso se diseñó el Instituto, para evitar el manoseo político de la Jefatura de Gobierno y de Seduvi. Ellos están tratando de entrometerse e incluso en algunos tramos hasta con los programas de Ordenamiento Territorial de las Demarcaciones Territoriales”.

El proyecto de Ley de Planeación de Chavira iba a ser discutido en comisiones unidas el lunes. Sin embargo, los diputados de Oposición señalaron que dos horas antes de la sesión se repartió una nueva versión con artículos cambiados y pidieron acatar el reglamento y dar el plazo de 48 horas después de la recepción de un proyecto de dictamen para revisarlo.

Ayer, el diputado Federico Döring acusó en su cuenta de Twitter que una nueva versión fue distribuida por la diputada Guadalupe Chavira, aunque horas después in-



Federico Döring,
diputado del PAN

Para eso se diseñó el Instituto, para evitar el manoseo político de la Jefatura y de Seduvi. Ellos están tratando de entrometerse, incluso, en algunos tramos”.

formó por la misma vía que la diputada decidió acatar el acuerdo de comisiones y presentar hoy el dictamen que habían acordado.



2020, la consolidación del proyecto

CDMX

El Gobierno de la Ciudad de México busca invertir el próximo año más de 26 mil millones de pesos para mejorar el transporte público de la capital, aunque aún hay retos que están pendientes y no están considerados en el plan

20

#Movilidad

2020, LA CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO

El Gobierno de la Ciudad de México busca invertir el próximo año más de 26 mil millones de pesos para mejorar el transporte público de la capital, aunque aún hay retos que están pendientes y no están considerados en el plan

Miércoles 04 de diciembre de 2019

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

El 2020 podría ser el año en el que finalmente se consolide el proyecto de transporte que reduzca los tiempos de traslado en la capital del país.

Para el próximo año, el Gobierno de la Ciudad de México pretende invertir 26 mil 624 millones 109 mil 986 pesos en movilidad.

La suma supera los 24 mil 96

millones 954 mil 558 pesos que se le asignó al transporte en 2019.

No obstante, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aún tiene varios retos que debe vencer para que entregue al final de su gestión una ciudad donde haya una movilidad efectiva.

Especialistas consideran que entre los desafíos está vencer el miedo al rechazo ciudadano y mejorar proyectos positivos como el Cablebús.

Javier Hernández, ingeniero en transporte y catedrático de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA) del Instituto Politécnico Nacional (IPN), considera que

la inversión es histórica y es una muestra positiva de que se quieren dar grandes pasos.

"Si realmente se logra todo lo que se comenta en el presupuesto, puede ser muy positivo", dice.

La propuesta de presupuesto de egresos 2020 que el Gobierno de la capital envió al Congreso de la Ciudad de México para su análisis, tiene como uno de los proyectos para el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro la modernización integral de trenes, sistemas de control y vías de la Línea 1.

También prevé la construcción de galerías para cables de la subestación eléctrica de alta tensión de las Líneas 1, 2 y



Página:

1/20

Sección:

Fecha:

4 DIC 2020

3, la renovación de las estaciones de todas las líneas del Metro y la rehabilitación de 105 trenes.

Para ello, el Metro podría contar con un presupuesto de 15 mil 652 millones 684 mil 591 pesos, lo que lo convierte en el medio de transporte que recibirá más recursos.

Respecto al Metrobús, se tiene contemplada la ampliación de la Línea 5 de San Lázaro a Pantitlán y de la Línea 3 de Etiopía a Xoco.

El órgano de transporte, que dirige Roberto Capuano, tendría un presupuesto para 2020 de mil 353 millones 412 mil 821 pesos.

Por otra parte, el Gobierno local ha propuesto un monto de tres mil 774 millones de pesos para el Sistema de Transportes Eléctricos (STE).

Con dicha cantidad, el STE deberá comprar 30 nuevos carros para el Tren Ligero y otros 63 trolebuses.

Mientras que para la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), la administración capitalina pretende la compra de 200 autobuses. El presupuesto de este medio, de ser aprobado por el Congreso, será de dos mil 452 millones 12 mil 574 pesos.



FOTO: ESPECIAL

El 6 de febrero pasado se anunció la primera línea del cablebús en la Ciudad de México.

Por último, al Órgano Regulador de Transporte (ORT) se les destinarán tres mil 392 millones de pesos, con lo cual, deberá concluir la construcción de la Línea 1 Cablebús en Gustavo A Madero y la 2 en Iztapalapa.

Víctor Alvarado, gerente de Movilidad Eficiente del Poder del Consumidor, asegura que dichas inversiones para 2020 podrían sentar las bases del proyecto de movilidad de la actual gestión, tomando en cuenta lo realizado durante el primer año de gobierno.

Pero será dentro de cuatro o 10 años cuando se noten los resultados de las acciones positivas emprendidas, dice.

Durante el 2019, el gobierno local realizó acciones importantes en el transporte como el inicio de las obras de mantenimiento mayor del Tren Ligero, la compra de los primeras 63 unidades del Trolebús, 30 para el RTP, se pusieron en marcha en la Línea 1 del Metro los primeros tres trenes comprados durante la administración anterior y comenzaron las obras de la ampliación de la Línea 3 del Metrobús.

Las críticas

A pesar de la inversión histórica en movilidad, los especialistas indican que hay cuestiones criticables o que no son atendidas en el proyecto de presupuesto de egresos.

Entre estas está la renovación del transporte concesionado, superar el rechazo ciudadano a proyectos, mejorar la planeación de futuras líneas del Cablebús e integrar el sistema de transporte de la capital con el de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM).

El especialista en movilidad del IPN, Javier Hernández, considera que la demanda que pretende atender el Cablebús es marginal.

Según la información del proyecto de egresos 2020 para la capital, la Línea 1 del Cablebús realizará 114 millones de viajes al año. Cantidad que Hernández considera baja tomando en cuenta que en la capital se hacen 20 millones de viajes al día.

Hernández reconoce que la intención de hacer un sistema de movilidad integrado a nivel CDMX es buena; pero las autoridades aún no contemplan para 2020 unir la red a la del Estado de México y hacer un mecanismo metropolitano.

“Que el sistema de transporte integrado de la ciudad

estuviera conectado al Estado de México. A la propuesta actual de movilidad sería lo que le hace falta, un enfoque metropolitano en el Valle de México”, señala.

El investigador Víctor Alvarado menciona que también hizo falta en el presupuesto 2020 destinar algo para que el Órgano Regulador de Transporte renueve la flota del transporte concesionado, los llamados microbuses.

“Si hablamos de una sustitución de todos los microbuses (16 mil aproximadamente) se requiere un periodo de tiempo de 3 a 5 años. A la fecha no hay ninguna armadora que tenga por lo menos 8 mil autobuses para su venta”, declara en entrevista.

Por último, Alvarado indica que la actual administración debe de vencer el temor al rechazo social que provocan las medidas implementadas por el Gobierno como lo es la ampliación de la Línea 3 del Metrobús.



- 4 DIC 2010

Página:

1/20

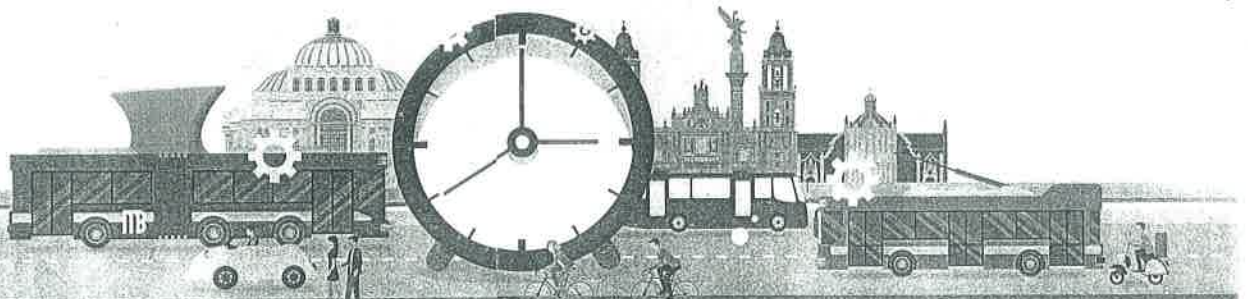
Sección:

Fecha:



●● A la propuesta actual de movilidad sería lo que le hace falta, un enfoque metropolitano en el Valle de México"

José Hernández
Especialista en movilidad del IMN



La intención de hacer un sistema de movilidad integrado es positiva, pero aún falta unir la red a la del Estado de México y hacer un mecanismo metropolitano



¿Cómo vamos?

Hoy se presenta la terna para Fiscal.

11

integrantes fueron elegidos.

9

quedan tras dos renunciaciones.

Presentarán propuesta para Fiscal

ISRAEL ORTEGA

La terna propuesta para la designación de Fiscal General de la Ciudad será presentada hoy por el Consejo Judicial Ciudadano.

Ayer, los integrantes del Consejo informaron a través del Congreso que realizarán una sesión para definir quiénes son los tres ciudadanos que tienen los mejores perfiles para encabezar la Fiscalía.

“El Consejo Judicial Ciudadano sesionará para elegir a la terna que será enviada a la Jefa de Gobierno para la selección de la persona que ocupará la titularidad de la Fiscalía General de Justicia. Dicha terna será remitida a la Jefa de

Gobierno, Claudia Sheinbaum, para que seleccione a la persona más idónea para ocupar el cargo y esta deberá ser recificada por el Congreso capitalino”, informó el Consejo en un comunicado.

En el proceso participan académicos y litigantes con experiencia en procuración de justicia y, entre ellos, la actual Procuradora Ernestina Godoy, quien estaba impedida a aspirar al cargo por la Constitución local. Esto por haber sido diputada local el año pasado, pero los congresistas de Morena eliminaron el obstáculo a través de una reforma aprobada en este periodo de sesiones.

El Consejo Judicial Ciudadano es un órgano que designará por primera vez al Fiscal, aunque de los 11 integrantes elegidos por el Congreso ya sólo quedan 9, porque dos renunciaron bajo el argumento de que hay presiones externas en el proceso de designación.

Los integrantes que quedan en el Consejo rechazaron, tras las declaraciones de quienes renunciaron, que haya presiones sobre el proceso de designación.

Comunicado del Consejo

El Consejo Judicial Ciudadano sesionará para elegir a la terna que será enviada a la Jefa de Gobierno para la selección de la persona que ocupará la titularidad.”



Cuenta la ciudad con norma para la localización de desaparecidos

Familiares de víctimas tendrán participación directa: legisladores

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

34
ca

El Congreso capitalino aprobó la Ley de búsqueda de personas de la Ciudad de México que coordina las acciones y atribuciones de las diferentes dependencias, órganos autónomos y alcaldías para localizar a desaparecidos, como la creación de grupos especializados a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana junto con la Comisión de Búsqueda que instaló la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, el 17 de mayo.

La ley obliga, además, a instituciones públicas y privadas, como hospitales, clínicas, centros psiquiátricos, de atención a adicciones, albergues e instituciones de asistencia social, así como centros de detención y reclusorios y juzgados administrativos, entre otros, a informar en tiempo real el ingreso y/o egreso de personas no identificadas o de las cuales no se tenga certeza de su identidad.

La Comisión de Búsqueda deberá implementar dicho mecanismo para proporcionar a las instituciones públicas o privadas la asistencia que requieran para su operación, a la que deberá reportarse también información de personas fallecidas y restos humanos de las que no se

tenga plena identificación.

Al presentar al pleno el dictamen, aprobado por unanimidad de los 52 diputados presentes en el salón, el presidente de la Comisión de Atención a Víctimas, Emmanuel Vargas Bernal, de Morena, explicó que la ley garantiza la participación de los familiares de las víctimas de desaparición en el diseño de la implementación de búsqueda, el monitoreo y la evaluación de las acciones que se lleven a cabo y como coadyuvantes en todas las etapas de la investigación, así como los procesos judiciales correspondientes.

Señaló que en su elaboración y dictaminación participaron familiares, colectivos y organizaciones de víctimas de desaparición, las comisiones de Búsqueda, de Derechos Humanos, la Agencia Digital de Innovación, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el Tribunal Superior de Justicia y la Fiscalía Especializada en Búsqueda, Localización e Investigación de Personas Desaparecidas de la procuraduría capitalina.

Se dispone la creación del Sistema de Búsqueda y el Registro de Personas Desaparecidas, la elaboración de un protocolo para la búsqueda especializada inmediata de menores y adolescentes, así como un programa de búsqueda.



CONTRATA A AUDIOVISA

Sheinbaum paga 893 mil pesos por eventos dinámicos

"Los eventos únicos y dinámicos tienen una cosa en común: comienzan con una gran visión. ¿Qué herramientas está utilizando para asegurarse de que su evento sea atractivo e inolvidable para los asistentes?", se lee en el sitio de Audiovisa, la empresa que recibió 893 mil pesos del gobierno de la Ciudad de México para potenciar los mensajes de Claudia Sheinbaum. **Pág. 25**

PRIMER AÑO DE CLAUDIA SHEINBAUM

Gastan casi 900 mil pesos para eventos

MALENY NAVARRO

La Ciudad de México destinó, en promedio, 10 mil pesos por cada día de logística para la jefatura

Para grabar, iluminar, checar audio y hacerse cargo de la logística de cada evento de Claudia Sheinbaum, la jefatura de gobierno de la Ciudad de México pagó 893 mil 523.28 pesos al Consorcio Audiovisa, una empresa que lo mismo apoya en las giras del presidente, que organiza eventos de los gobiernos estatales.

Claudia Sheinbaum ha tenido al menos

un evento público a diario durante su primer año de su gobierno, a cumplirse mañana. Sólo ha parado actividades públicas en tres ocasiones: el sábado 14 de septiembre, el miércoles 3 de julio y el domingo 16 junio.

Ha tenido eventos en Palacio del Ayuntamiento, en foros empresariales, en la entrega de apoyos con vecinos capitalinos y en las giras a las alcaldías más alejadas de su despacho. Pero la logística costó casi 900 mil pesos fue contratada sólo para el último trimestre de este año, en específico del 24 de septiembre al 31 de diciembre.

Este diario pudo conocer a través de la Plataforma Nacional de Transparencia que previo a este contrato no existieron otros de esta naturaleza, no al menos por

licitación pública. La jefatura de gobierno adjudicó a Asesores de Negocios SYB dos contratos, uno para hacerse cargo del evento de entrega de recursos a damnificados el 30 de enero en el Palacio del Ayuntamiento por 49 mil 266 pesos, incluido el IVA, y otro en el Colegio de Ingenieros Civiles, el 11 de febrero, por 85 mil 93 pesos.

Desde septiembre pasado está activo el "Servicio de Arrendamiento de Apoyos Logísticos para los distintos Eventos de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México" que incluye la renta de drones por 10 horas con cámara y operadores, templetes, soportes para pantalla, andamios, arneses de seguridad, el diseño gráfico de pendones, renta de gradas, vallas y salas lounge.



Gastan casi 900 mil

“Agregar personalidad y dimensión a su evento nunca ha sido tan fácil”

AUDIOVISA



JEFATURA DE GOBIERNO

“Un servidor será el responsable de entregar a la subdirección de compras, 48 horas antes del evento, lo que requiere”

“Los eventos únicos y dinámicos tienen una cosa en común: comienzan con una gran visión. ¿Qué herramientas está utilizando para asegurarse de que su evento sea atractivo e inolvidable para los asistentes?”, se lee en el sitio de Audiovisa ilustrado precisamente con un evento de la pasada administración de la Ciudad de México.

Es así que la Ciudad de México destinará para este periodo, en promedio, 10 mil pesos por cada día que hay un evento a cargo de la jefa de Gobierno.

Audiovisa ha estado presente en otros eventos. Un diario local de Puebla informó que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) la contrató para dos eventos del presidente Andrés Manuel López Obrador, logística que costó 71 mil pesos, también ha trabajado con Morelos y Quintana Roo.

Durante 2018, logró hasta 10 contratos millonarios. Le vendió pantallas a Nacional Financiera (Nafin), sonorizó el baile de adultos mayores del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam) y también ambientó el Foro Reforma Energética y los Combustibles de Aviación de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA).

DÍA DE GIRA

Ayer, la mandataria capitalina atendió al menos siete eventos, seis de ellos para entregar edificios y atender los pendientes de la reconstrucción.

César Cravioto, comisionado para la Reconstrucción, afirmó que van muy adelantados en esta tema pues ya fueron entregadas mil 125 viviendas unifamiliares. “Hoy (martes) se entregaron 30 más y estamos en obra en más de cuatro mil y el próximo año, en el 2020 vamos a entregar todas las viviendas unifamiliares”.

Sobre los edificios, el funcionario afirmó que ya fueron entregados 53 y mencionó que con dos más que están en obra se entregarán 110 edificios más.

“La idea es que en el primer semestre del próximo año tengamos en obra todos los edificios para llegar a más de 400 edificios intervenidos”, dijo.

Junto a la jefa de Gobierno, dieron inicio a las obras formales de tres edificios ubicados en la colonia Álamos., luego entregaron los trabajos de rehabilitación de una primaria en la colonia Del Valle, dos edificios en la Narvarte, y supervisaron una obra en Pacífico 223. La gira terminó en la alcaldía Tláhuac. **Con información de Hilda Escalona**



Gastan casi 900 mil

¿QUÉ ES LO QUE SE NECESITA?

SEGÚN EL ANEXO de la licitación LPN/JGCDMX/DGAF/SCCM-003-2019, esta lista forma parte del material que deben proveer

- **Musicalización** por minuto
- **Renta de baño** portátil estándar
- **Renta de salas** lounge para ocho personas ejecutiva
- **Templetes** para escenario por metro cuadrado, alfombrado
- **Radios** de intercomunicación
- **Drone Inspire One Pro** por 8 horas con cámara y operador
- **Pantallas** de proyección frontal
- **Proyectores** de diferentes lúmenes
- **Pantalla led** de diferentes dimensiones
- **Transmisor** para traducción simultánea
- **Amplificadores** para sistema de audio
- **Pedestal** de metal ajustable para altura
- **Audio** para hasta 3500 personas con bocinas, cableado y mamparas



Están a cargo de las pantallas, sillas, templetes, grabación e iluminación/ERNESTO MUÑOZ